

NUESTROS COLEGIOS: HOY Y MAÑANA

1. No voy a pisarles el terreno a los redactores de las actas de este Simposio sobre el **Apostolado Educativo de la Compañía en la Segunda Enseñanza**. Ellos harán lo que puedan frente a tanta riqueza de experiencias, reflexiones e iniciativas como habéis intercambiado estos días. Ni siquiera voy a centrarme en los dos puntos concretos que habéis debatido más detenidamente: la integración de los colaboradores seculares y la educación para la justicia.

Prefiero emplear los minutos de que dispongo en exponeros algunas consideraciones de carácter general sobre el apostolado de la educación y nuestros Colegios. La razón es esta: siempre he estado convencido, muy convencido, de la potencialidad apostólica de nuestros centros educativos, y concretamente los de segunda enseñanza. Pero hoy, después de oír las dificultades, la problemática y las posibilidades que supone el nuevo enfoque de este apostolado dentro y fuera de las instituciones, estoy aún más persuadido, si ello fuera posible, de la importancia de los Colegios en sí y en su relación con las demás formas del apostolado de la Compañía.

I. Segunda Enseñanza

2. Por contraposición a la enseñanza primaria y a la enseñanza universitaria, la segunda enseñanza nos da acceso a la mente y al corazón de numerosísimos jóvenes, ellos y ellas, en un momento privilegiado: cuando “ya” son capaces de una asimilación coherente y razonada de los valores humanos iluminados por el cristianismo, y cuando “todavía” su personalidad no ha adquirido rasgos difícilmente reformables. Es sobre todo en la segunda enseñanza cuando se “forma **sistemáticamente** la mentalidad del joven y, por consiguiente, es el momento en que el debe hacer la síntesis armónica de fe y cultura moderna.” (CG31, d.28, preambulo, n.º 1)

Se suele definir la segunda enseñanza en función de sus contenidos educativos – excesivamente vinculados a veces con los programas académicos- o en función de la edad del educando. Yo asimilaría a la segunda enseñanza también buena parte de la labor educativa que en no pocas partes de la Compañía lleva a cabo entre adultos, en campañas de alfabetización o de promoción cultural o profesional. Esta modalidad tiene muchas de las finalidades educativas (y, consiguientemente, de las oportunidades apostólicas) que son características de la segunda enseñanza. Porque el alumno o la alumna adultos, en esas circunstancias, se ofrecen voluntaria y ávidamente al educador con una receptividad atípica de su edad que los asemeja, en cierto modo, a los alumnos de las otras instituciones de segunda enseñanza.

3. La Compañía ha dado pasos de gigantes estos últimos años en ese tipo de enseñanza, especialmente en países o zonas culturalmente deprimidas. Poniendo en marcha iniciativas muy en la línea de las últimas Congregaciones Generales, se ha servido para ello de los modernos medios de comunicación de masa creando instituciones educativas de nuevo tipo: radiofónicas, audiovisuales, cursos por correspondencia, etc. Las características, ventajas y limitaciones de este tipo de enseñanzas –y de las instituciones que la promueven- no son tema a tratar en este momento. Como tampoco lo es analizar el papel que han de desempeñar en el futuro. Habrá que hacerlo en otro tiempo, y con la profundidad que requiere la importancia del tema. Pero no podía por menos de dejar constancia de este hecho que enriquece y diversifica

tan esperanzadoramente el apostolado educativo de la Compañía. A este nuevo tipo de instituciones debe aplicarse también análogamente, cuanto seguidamente he de decir refiriéndome más explícitamente a los Colegios de segunda enseñanza según el modelo constitucionalmente fijado en la Compañía.

II. El Colegio, instrumento de Apostolado

4. La idea radical de la que parten todas mis consideraciones es esta: El colegio es un gran instrumento de apostolado que la Compañía confía a una comunidad o a un definido grupo de hombres dentro de una comunidad, con un fin que no puede ser más que apostólico. Esa entrega, a tales hombres, y para tal fin, es un auténtico acto de “misión”. El colegio es el primordial medio de apostolado para esa comunidad. Y esa comunidad, en cuanto grupo apostólico de la Compañía, debe centrar su actividad en conseguir de ese instrumento educativo el mayor rendimiento apostólico.

Siendo, pues, el colegio un instrumento, para una misión tan concreta y de naturaleza tan manifiestamente espiritual, es claro que ha de estar movido por la causa principal que es Dios. La unión de ese instrumento con esa causa es precisamente la comunidad a quien se le ha confiado y que se sirve de él para conseguir el objetivo prefijado: la extensión del Reino. La comunidad que trabaja en el Colegio necesita, absolutamente, mentalizarse y vivir de esa convicción: la Compañía les ha señalado esa misión y para llevarla a cabo les ha confiado ese instrumento. Cualquier desviación de esa misión que desvirtuase su finalidad educativa y apostólica –por ejemplo reduciéndola a meros cometidos culturales o humanísticos, o incluso catequéticos- y cualquier especie de apropiación del instrumento confiado –por ejemplo vinculándose desordenadamente a él con merma de la movilidad- lesiona el carácter fundamental de la misión y del instrumento.

III. Criterios preliminares

5. Los criterios para decidir si debe existir o no un centro, cuál debe ser su modalidad, etc., son muchos y su valoración, en cada circunstancia concreta está condicionada y redimensionada por múltiples factores. Es un error absolutizar un criterio por puro que pueda parecer ¿Cómo no va a diferenciarse, por ejemplo, un colegio de segunda enseñanza en un país de minoría católica, alta tecnología y refinamiento cultural como el Japón, del colegio que es necesario y suficiente en otro país –digamos de Europa- en que hay abundantes oportunidades de educación católica, u otro país del mundo en desarrollo en que es inaplazable y prioritaria la reedificación cultural de enormes masas?

Esta necesaria diversificación no legitima todo lo que existe por el solo hecho de existir, ni autoriza el singularismo a ultranza de quienes enarbolan el “aquí es diferente” para resistir a toda directiva y negarse a toda comunicación y aprendizaje. Tales complejos de autosuficiencia, cuando no de superioridad, son infantilmente narcisistas, generalmente injustificados, y atentan contra la misma naturaleza de la educación en su dimensión humanista y abierta a los demás.

Pero aún sería un efecto contrario de esa falsa superioridad: el dogmatismo intolerante, y el deseo de imponer a los demás la propia concepción de la educación y del tipo de centro educativo.

6. **La determinación tiene que ser fruto de un discernimiento.** El tipo de centro, su ubicación, su tamaño escolar, la fijación de objetivos de calidad de educación o extensión de enseñanza, etc. son cosas que diversifican el instrumento para adaptarlo a las circunstancias en que lo emplea. Por eso han de ser resultado de un discernimiento ignaciano en que junto a los criterios para la selección de ministerios han de tomarse en consideración tanto las circunstancias locales como el conjunto de los planes apostólicos de la Provincia y la Jerarquía local. En un sitio la Iglesia necesitará un centro de gran competitividad académica con las instalaciones proporcionadas; en otro un colegio con gran capacidad de acogida, incluso en régimen de coeducación, para resolver necesidades de escolarización o de atención a la juventud cristiana o por razones de apertura a un mundo increíble; en otros la razón de urgencia –un criterio que para Ignacio puede sobreponerse a otros- lo que requiere es una alfabetización o promoción cultural masiva por la radio, las grabaciones o los impresos. Y todo será enseñanza como soporte de evangelización.

Los criterios ignacianos de selección no son absolutos. El prudente San Ignacio, antes de enumerarlos en las Constituciones, pone esta condicionante: “*caeteris paribus*: lo cual se debe entender en todo lo siguiente”[622].

7. **Estamos para educar a todos**, sin distinción. Ni puede ser de otra manera porque el apostolado educativo, como todo apostolado de la Compañía, lleva la indeleble impronta ignaciana de la universalidad. Es cierto que esta total apertura del conjunto de la obra educativa de la Compañía adquiere –debe adquirir- determinaciones locales más concretas, pero no es admisible el exclusivismo del tipo que sea. Así como es cierto también que esa apertura total hay que conjugarla con nuestra opción preferencial por los pobres, incluso en el campo educativo. Sin ironía, puede afirmarse que no hay grandes problemas de escolarización entre las clases acomodadas y sí lo hay –y en proporciones a veces trágicas- entre los pobres. Y aunque es la sociedad civil a quien incumbe primariamente subvenir a esa necesidad social, la Compañía se siente obligada por vocación a acudir en socorro de esa necesidad humana y espiritual haciendo real el derecho de la Iglesia a enseñar en cualquier modalidad y grado.

Pero si entre las clases acomodadas no hay problema de escolarización, sí lo hay de evangelización. Y como la enseñanza y la educación es un medio eficacísimo de evangelización, la Compañía no puede reservar exclusivamente para los pobres su apostolado de la educación. Más aún: con la vista puesta en los mismos pobres, en las clases sufridas, la Compañía también por criterios ignacianos, debe formar en cristiano a otras clases sociales. Y no olvidemos, por supuesto, a esta silenciosa clase media, que también es pueblo de Dios, y de la que tan poco se habla cuando se enfocan las cosas desde los extremos.

8. **Un criterio negativo es la no discriminación económica.** Los Colegios de la Compañía, en cuanto son necesariamente instrumentos para el apostolado –afectados por tanto por la radical gratuidad de nuestros ministerios y nuestra pobreza- el acceso de los alumnos no puede estar condicionado por sus posibilidades económicas. Este es un planteamiento de fondo y un ideal. Sé muy bien que la realidad, según las diversas naciones y tipos de centros, es forzosamente muy distinta. Pero en la medida en que aún no se haya conseguido ese ideal, el centro de que se trate debe estar sometido a la tensión de aspirar a que ningún alumno apto tenga que quedar fuera por falta de medios económicos. La reivindicación de la igualdad de oportunidades en materia de educación y de la libertad de enseñanza son cosas que caen de lleno en nuestra lucha por la promoción de la justicia.
9. **Un criterio positivo: la excelencia.** Sean cuales sean las características de un centro de segunda enseñanza de la Compañía, una nota debe ser común a todos: la excelencia, es decir

la calidad. No me refiero, como es lógico, a sus instalaciones sino a lo que define propiamente a un centro educativo y por lo que debe ser juzgado: su producto, los hombres que forma. Esta excelencia consiste en que nuestros alumnos, siendo hombres de principios rectos y bien asimilados, sean al mismo tiempo hombres abiertos a los signos de los tiempos, en sintonía con la cultura y los problemas de su entorno, y hombres para los demás. Enseñanza, educación, evangelización: son tres niveles que en los diversos países y circunstancias pueden tener prioridad y urgencia diferente, pero siempre en un nivel de excelencia, al menos relativa. El verdadero objetivo de nuestros centros de enseñanza –mejor diríamos de educación- está en lo específicamente humano y cristiano. Pero, refiriéndome a nuestros centros en países de misión, he de subrayar la importancia que tiene la excelencia académica. Es un desacierto el sacrificar la excelencia académica –no solo a nivel universitario, sino también en segunda enseñanza- en beneficio de otros aspectos, aunque sean buenos y deban ser prioritarios en otro tipo de instituciones, o para lograr una ampliación masiva de su cupo de alumnos.

10. **Educación ignaciana.** El centro de segunda enseñanza de la Compañía debe ser fácilmente identificable como tal. Muchas cosas le asimilarán a otros centros no confesionales o confesionales e incluso de religiosos. Pero si es verdaderamente de la Compañía, es decir, si en él actuamos movidos por las líneas de fuerza propias de nuestro carisma, con el acento propio de nuestros rasgos esenciales, con nuestras opciones, la educación que reciban nuestros alumnos les dotará de cierta “ignacianidad”, si me permitís el término. No se trata de actitudes esnobistas o arrogantes, ni es complejo de superioridad. Es la lógica consecuencia del hecho que nosotros vivimos y actuamos en virtud de ese carisma y de que en nuestros centros hemos de prestar el servicio que Dios y la Iglesia quieren que prestemos “nosotros”.

IV. El alumno que pretendemos formar

11. Doy aquí por supuestos los aspectos académicos y educativos. Mi atención se fija en otros aspectos de la formación integral que debemos dar a nuestros alumnos.
 - a) **Hombres de servicio según el evangelio.** Es el “hombre para los demás”, del que tantas veces me habéis oído hablar. Pero aquí, y especialmente para nuestros alumnos cristianos, quiero redefinirlo bajo un nuevo aspecto. Han de ser hombres movidos por la auténtica caridad evangélica, reina de las virtudes. Hemos hablado tanto de fe/justicia. Pero es de la caridad de donde reciben su fuerza la propia fe y el anhelo de justicia. La justicia no logra su plenitud interior sino en la caridad. El amor cristiano implica y radicaliza las exigencias de la justicia al darle una motivación y una fuerza interior nueva. Con frecuencia se olvida esta idea elemental: que la fe debe estar informada por la caridad y que la fe se muestra en las obras nacidas de la caridad; y que la justicia sin caridad no es evangélica. Es un punto en que hay que insistir y cuya iluminación y asimilación es indispensable para entender rectamente nuestra opción fundamental y aprovecharnos de su inmensa potencialidad. Puede haber un santo respeto y una santa tolerancia que atempera nuestra impaciencia de justicia y de servicio a la fe. Especialmente en países no cristianos, habrá que acomodarse a las posibilidades en la penetración de valores cristianos, que al mismo tiempo son humanos y reconocidos como tales.
 - b) **Hombres nuevos:** transformados por el mensaje de Cristo, cuya suerte y resurrección ellos deben testimoniar con su propia vida. Quienes salgan de nuestros colegios deben haber adquirido, en la medida proporcionada a su edad y su madurez, una forma de vida que sea por sí misma proclamación de la caridad de Cristo, de la fe que nace de él y a él

lleva, y de la justicia que de él proclamó. Hemos de esforzarnos con ahínco por poner de relieve esos valores de nuestra herencia ignaciana que podemos transmitir también a los que no comparten aún nuestra fe en Cristo traduciéndolos en valores éticos y humanos de rectitud moral y solidaridad que también proceden de Dios.

La pregunta crucial en esta: ¿Qué repercusiones pedagógicas tiene el que pongamos como finalidad de nuestra educación el crear hombres nuevos, hombres de servicio? Porque ese es, en realidad el fin de la educación que impartimos. Un enfoque diverso, al menos en cuanto da prioridad a valores humanos de servicio y antiegoismo. Eso tiene que influir en nuestros métodos pedagógicos, en los contenidos formativos, en las actividades paraescolares. Ese deseo de testimonio cristiano y de servicio a los hermanos no se desarrolla con la emulación académica y la superioridad de cualidades personales respecto a los demás, sino con el aprendizaje de la disponibilidad y la servicialidad. Nuestro método educativo tiene que estar pensado en función de estos objetivos: formar el hombre evangélico que ve en cada uno de los hombres un hermano. La fraternidad universal será la base de su vida personal, familiar y social.

13. c) **Hombres abiertos** a su tiempo y al futuro. El alumno de nuestros colegios, en el que día tras día vamos imprimiendo nuestra marca y dándole forma mientras es aún más o menos receptivo, no es un producto “acabado” que lanzamos a la vida. Se trata de un ser vivo, en constante crecimiento. Querámoslo o no, seguirá toda su vida estando sometido al juego de las fuerzas con las que él influye en el mundo y con las que el mundo influye sobre él. De la resultante de ese juego de fuerzas dependerá el que mantenga su vivencia evangélica personal y de servicio, o viva en una neutral atonía, o sea absorbido por la indiferencia y la increencia. Por eso, más, quizá, que la formación que le damos, vale la capacidad y el ansia de seguirse formando que sepamos infundirle. Aprender es importante, pero mucho más importante, es aprender a aprender y desear seguir aprendiendo.

Se trata precisamente de que nuestra educación, en el plano psicológico, tenga en cuenta ese futuro. Que sea una educación en función del ulterior crecimiento personal, una educación abierta, de iniciación de sectores que sigan siendo operativos el resto de su vida en una formación continua.

Esta formación, por tanto, tiene que tener también en cuenta el tipo de civilización que vivimos y que ellos están llamados a vivir el resto de su vida: la civilización de la imagen, de la visualización, de la transmisión de información. La revolución que la imprenta supuso en los albores del renacimiento es un juego de niños comparada con la revolución de las modernas tecnologías. Nuestra educación tiene que tenerlas en cuenta, para servirse de ellas, y para hacérselas connaturales a nuestros alumnos.

14. d) **Hombres equilibrados**. No sé si es pedir demasiado, después de todo lo anterior. Y, sin embargo, es un ideal irrenunciable: todos los valores anteriormente citados – académicos, evangélicos, de servicio, de apertura, de sensibilidad ante el presente y el futuro- no pierden nada, antes se potencian mutuamente, cuando se combinan equilibradamente. No es el ideal de nuestros colegios producir esos pequeños monstruos académicos, deshumanizados e introvertidos. Ni el devoto creyente alérgico al mundo en que vive e incapaz de vibración. Nuestro ideal está más cerca del insuperado modelo de hombre griego, en su versión cristiana, equilibrado, sereno y constante, abierto a cuanto es humano. La tecnología amenaza con deshumanizar al hombre. Es misión de nuestros centros educativos mantener a salvo su humanismo, sin renunciar por ello a servirse de la tecnología.

V. La comunidad educativa

15. Es un concepto en el que hay que reconocer un enorme progreso. La tradicional **Ratio Studiorum** de la Compañía, aun en la versión renovada a mediados del siglo pasado, frente a otros méritos históricamente reconocidos, no podía por menos de reflejar el restrictivo concepto de comunidad pedagógica vigente en esa época. Las cambiadas condiciones de los tiempos nos han obligado a hacer uso generalizado de la facultad de valernos de personal colaborador no jesuítico prevista en las Constituciones [457]. Eso acarrea una nueva responsabilidad: la de garantizar que la formación que se da en nuestros colegios siga siendo la propia de la Compañía, tal cual la he venido describiendo.

La comunidad educativa la compone la comunidad jesuítica, los colaboradores seculares, los alumnos, sus familias. Además, y en cuanto el Colegio es la primera etapa de una formación que no acabará nunca, también los antiguos alumnos.

16. **La comunidad jesuítica.** Ella es la que ha recibido primariamente la misión de la Compañía, y a la que se confía el colegio como instrumento apostólico para llevar a cabo tal misión. Por tanto, ella tiene que ser el principio inspirador del centro. Incluso en los casos en que la incorporación de los seculares ha llegado a los puestos directivos, se parte de la hipótesis de que son personas en plena sintonía espiritual con los principios que inspiran nuestra misión. Este es un punto que debemos dejar bien a salvo en las estructuras de nuevo tipo en que la responsabilidad económica, empresarial y académica de un colegio se transfiere a una asociación de la que la Compañía es solo una parte.

Los jesuitas del colegio deben presentarse como comunidad, unida, auténticamente jesuita y fácilmente reconocible como tal. Es decir: un grupo de hombres de clara identidad, que viven del mismo carisma ignaciano, íntimamente ligado **ad intra** por la unión y amor mutuo, y **ad extra** por la gozosa participación en una misión común. Una comunidad que se examina con regularidad y evalúa su actividad apostólica, que somete a discernimiento las opciones que se le ofrecen para el mejor cumplimiento de su misión. Una comunidad religiosa que es el núcleo de la gran comunidad educativa, la aglutina y le da sentido. Si la comunidad jesuítica de un centro se muestra dividida, divide también a nuestros colaboradores y sobre el colegio cae la sombra de aquella advertencia ignaciana: sin unidad, la Compañía no solamente no puede actuar, pero ni siquiera existir. (Cfr. Const. 655).

17. Esa animación del centro por parte de la comunidad jesuítica tiene que consistir, en primer lugar, en la aportación de la visión ignaciana en su aplicación concreta a una obra apostólica educativa. Esto se traduce en la fijación de los objetivos, en la definición del tipo de hombre que queremos formar y en la selección de los medios de todo orden necesarios para conseguir tal fin.

Quiero añadir una palabra sobre la actividad sacerdotal de los jesuitas consagrados a la educación en los colegios. Ciertamente es plenamente apostólica la labor de docencia, administración o gestión de los diversos aspectos de la vida de un colegio. Pero además, todo sacerdote jesuita debería desarrollar alguna actividad sacerdotal estrictamente tal, en el colegio o fuera de él. El ministerio sacramental o de la palabra, asesoría espiritual, dirección de grupos de diversísimo tipo, etc. dentro del colegio. O colaborando estable o eventualmente en parroquias, casas de religiosas, hospitales, cárceles, centros de ayuda a minusválidos, movimientos cristianos, etc., fuera del colegio. Puede ser algo diario, o de fines de semana, o más espaciado, o propio del periodo de vacaciones. Algo, en definitiva, que mantenga en nosotros viva nuestra identidad sacerdotal y la manifieste a los demás. Unirnos a Cristo y participar de su sacerdocio y su misión redentora y santificadora fue el ideal que nos trajo a la

Compañía y lo único que nos mantiene en ella. No aceptaría yo fácilmente la razón de no disponer de tiempo para justificar la total carencia de actividad específicamente sacerdotal. Y, en todo caso, sería cuestión de redimensionar un tanto las otras ocupaciones. Porque es un dato de experiencia que prescindir de toda actividad sacerdotal a lo largo de los años (y eso ocurre fácilmente cuando no se ejerce el sacerdocio ya en los primeros años después de la ordenación), puede ocasionar la pérdida de la identidad sacerdotal. De aquí a perder también la identidad jesuítica no hay más que un paso. Las consecuencias de esta del identificación son imprevisibles.

18. En segundo lugar, la comunidad jesuítica debe servir de inspiración y estímulo a los demás componentes de la comunidad educativa (colaboradores seculares, alumnos, familias, antiguos alumnos), por el testimonio de su vida y por su trabajo. **El testimonio de nuestra vida es necesario.** Si lo que queremos formar en el alumno es todo el hombre, no sólo su inteligencia, habremos de hacerlo con toda nuestra persona, no sólo con nuestra labor docente. Los alumnos, sus familias, nuestros colegas, tienen derecho a no hacer en nosotros esta distinción entre nuestra labor docente, nuestro mensaje oral y nuestro tipo de vida. Y nosotros estamos obligados a responder a esa exigencia. No deja de tener visos de cinismo prevenir a nuestros alumnos contra el consumismo, desde una vida instalada y cómoda. La identidad sacerdotal de que antes hablaba tiene aquí también su aplicación. La carencia de especificidad sacerdotal puede revestir formas de vida secularizadas –en el mal sentido del término– con relativa facilidad en los centros docentes, aunque no solo en ellos, naturalmente. La forma de vestir, de comportarse, de usar o abusar de las cosas, de habla, etc., es parte de nuestro ejemplo de vida y consiguientemente, de nuestra acción educativa. Para los jóvenes, a quienes falta aún una madura valoración de valores más profundos, son un elemento de juicio sobre el jesuita y la Compañía. Pensemos en nuestra responsabilidad en este punto y en su relación con el problema de las vocaciones.
19. Parte del testimonio de vida lo damos con el **testimonio de trabajo.** Sé que en nuestros colegios hay gente sobrecargada, y que la reducción de personal jesuítico hace que algunos tomen sobre sus hombros más carga de la conveniente. ¿No cede eso algunas veces en detrimento de la excelencia de nuestra labor? ¿No conduce a una reducción de nuestra misión inspiradora, a una merma del tiempo que deberíamos dedicar a pensar, a dirigir en aquello en que somos más difícilmente sustituibles, porque nos abrumamos con labores administrativas o gerenciales más fácilmente delegables?

Por otra parte, en todas las instituciones –grandes o pequeñas– puede darse también el peligro contrario: el de crearse un status intocable, con rendimiento de trabajo poco satisfactorio que apenas sufre comparación con el de otros miembros de la comunidad educativa, con resistencia a cualquier cambio de horarios, a una necesaria evaluación y a cualquier demanda de colaboración –sacerdotal o de actividades paraescolares– que caigan fuera de la actividad profesional. Es deber de los Superiores impedir que las instituciones sirvan de cobija a gente subempleada, anquilosada, “instalada”. Frecuentemente la mejor solución será la asignación de nueva “misión” en la que su celo sacerdotal y apostólico se sienta más estimulado. El impedir un parasitismo larvado es especialmente importante en los centros de segunda enseñanza donde, más aún que en la universidad, se forma al adolescente que es especialmente sensible al testimonio. Esto, naturalmente, no tiene nada que ver con la presencia en el colegio de Padres y Hermanos ancianos que, tras una vida de intenso trabajo, aportan a la comunidad educativa el ejemplo de su bondad, de su presencia, el sentido de tradición y de familia.

En la problemática de las relaciones comunidad/obra, la separación de la residencia y del lugar de trabajo no es por sí misma una solución necesaria ni suficiente, aunque a veces será un primer paso imprescindible.

20. **Los colaboradores seculares** son un elemento importantísimo de la comunidad educativa. También en esto la Compañía ha dado un gran paso. Ya he indicado cómo en las Constituciones se admitía su colaboración como un sustitutivo. Y se entrevé que su cometido no debía rebasar los escalones de la docencia. Era un reflejo del tiempo, y, podemos decir, del concepto que hasta muy recientes tiempos se ha tenido del papel del secolar en la Iglesia. Después del Concilio Vaticano II la función del secolar se ha revalorizado y se ha reconocido de manera explícita su misión en la Iglesia. ¿Por qué no en la Compañía? De manera que no es sólo la penuria de jesuitas lo que ha determinado la afluencia de colaboradores seculares en nuestros Colegios, sino la profunda convicción de que con su inestimable ayuda podemos extender insospechadamente nuestro apostolado. Antes era posible ver una comunidad de medio centenar de jesuitas dedicados a la formación de apenas doscientos o trescientos alumnos, posiblemente en régimen de internado. Digamos sin rodeos que era desproporcionada tal atención. Y, si miramos las necesidades del mundo, injusta y favoritista en cierta manera. Mantener tal relación jesuitas/alumnos hoy sería eclesialmente escandaloso, y añorarlas sería una equivocación.
21. Necesitamos “agentes multiplicadores”, y tales son nuestros colaboradores seculares. Con una condición, naturalmente: que valoremos en la práctica su capacidad de incorporarse a nuestra misión apostólica educativa. Es decir, que no los veamos –ni de hecho sean- como meros asalariados para realizar una labor bajo la supervisión del patrono. Deben estar retribuidos de modo que liberemos su actuación de toda tensión económica y, en cuanto sea posible, en régimen de plena dedicación sin necesidad de pluriempleo. Trabajar con el ánimo dividido supone, casi fatalmente, cierta incapacidad para ser, además de profesor, auténticamente educador.

Pero no sólo eso. Lo que nosotros necesitamos verdaderamente no son meros profesores, sino corresponsables colaboradores de la plenitud de nuestra misión. Otra: que tengan acceso a la plataforma operativa –cargos de responsabilidad- desde la que poner el máximo rendimiento su capacidad educativa.

Respecto a lo primero, es claro que lo mismo que nosotros hemos necesitado una formación para asimilar y hacer operativa en nosotros una formación proporcionada y una atención constante también en este aspecto, con el respeto debido a la propia personalidad. Aún cuando no sean cristianos –como necesariamente deberá ocurrir en muchos países- podremos aprender de ellos y hacerles proporcionalmente partícipes de los valores universales de nuestra misión. Pero alguien definitivamente refractario a nuestra visión del hombre y de los valores evangélicos, no sería apto para educar en un centro de segunda enseñanza de la Compañía, por muy relevantes que fuesen sus cualidades académicas y docentes. No se trata de formar mini-jesuitas, sino auténticos laicos perfectamente sintonizados con el ideal ignaciano. Dar esa formación cuesta tiempo y dinero. Pero es la inversión más rentable para el fin que se pretende. Y no sería justo desatender la debida formación de nuestros colaboradores, y esperar al mismo tiempo que participen de corazón en nuestra misión.

Respecto a su integración en los cuadros directivos del centro, lo que tengo en mente es más que la mera cogestión, que doy por supuesta. Se trata de brindar a los colaboradores capaces, debidamente preparados con plena confianza, no solo cometidos administrativos o gerenciales, sino campos de auténtica responsabilidad educativa hasta sus niveles más altos,

incluso la dirección del centro cuando se necesario o conveniente, reteniendo nosotros nuestro papel esencial de animación e inspiración al que antes he hecho referencia.

Para muchos centros esta participación de un laicado competente será la única fórmula de supervivencia, si queremos que siga haciéndose en él educación ignaciana, a pesar de la imposibilidad de destinar a él tantos jesuitas como sería necesario. Pero para todos los colegios esa colaboración de los seglares, a condición de que participen en nuestra misión –y no sólo en la función de docente que, por lo demás, no es la más importante- es indispensable en unos tiempos en la Iglesia y la Compañía deben multiplicar su irradiación.

22. **Las familias.** Ya sabemos que son los últimos responsables de la formación de sus hijos. Pero esa es precisamente una razón más para que nosotros nos ocupemos también de las familias, y vayamos a una en la educación. Sin contar que en no pocas ocasiones hay matrimonios escasamente preparados para formar a sus hijos. Merecen todo elogio las organizaciones –asociaciones, revistas, cursillos– que promueven la formación educadora de los padres de los alumnos y les preparan para colaborar más eficientemente con el colegio. El colegio puede y debe hacer también de catalizador para unir a padres e hijos. Uno de los males de nuestro tiempo es precisamente la disolución de la familia, no solamente del matrimonio, sino de los hijos respecto a los padres. El Colegio es un magnífico lugar de encuentro y de convergencia de intereses en el propio hijo. Es importante que las familias tengan contacto con el Colegio y participen de su vida, y colaboren en sus actividades culturales, sociales, paraescolares, etc.
23. **Antiguos Alumnos.** Repetidas veces en los últimos tiempos he debido tratar este tema, y no quiero repetirme ahora. Sólo reiteraré esto: son una gran responsabilidad de la Compañía que no puede declinar su obligación de atender a su reeducación permanente. Es una obra que, prácticamente, sólo la podemos hacer nosotros porque se trata de remodelar lo que hemos hecho hace veinte o treinta años. El hombre de hoy tiene que ser distinto del que formamos entonces. Es una tarea inmensa, superior a nuestras posibilidades, por lo que hemos de valernos de seglares capaces de realizarla. Eso supone una primera etapa de formación de tales seglares. Los Provinciales deberán proveer a ello destinando a las Asociaciones de Antiguos Alumnos suficientes Padres aptos y con tiempo suficiente para atenderles. De no hacerlo así, las asociaciones languidecerán y no actualizará la reeducación de los antiguos alumnos.
24. **Alumnos.** Son el elemento central y principal componente de la comunidad educativa. A él me he referido extensamente en estas páginas y no voy a repetirme. Si quiero, sin embargo, añadir una cosa: ¡cuánto pueden educarnos a nosotros los alumnos! Tenemos que estar en contacto con ellos y, al tratarles, aprender a ser pacientes viéndoles impacientes, aprender a ser espirituales viéndoles moverse en un mundo materializado, aprender a ser generosos viendo su capacidad de sacrificio, aprender a ser hombres para los demás viendo cuánta es su generosidad si sabemos estimularla con una adecuada motivación. A través de los jóvenes nos ponemos en contacto con una civilización que nos está vedada, y en ellos vemos la sociedad del mañana, nos asomamos al mundo futuro. Por eso es imposible educar a un joven guardando excesivas distancias, estando habitualmente ausente de sus campus; manteniéndonos en un aséptico aislamiento lleno de dignidad académica, y, quizá, de complejo de inferioridad y timidez. No es así como saldrán abundantes vocaciones, no como llegarán a conocer la belleza de nuestro ignaciano ideal de vida al servicio de Cristo.

VI. El colegio: apertura e integración

25. Este es un punto que en las reuniones de estos días habéis dejado muy claro. Los colegios de la Provincia o la Iglesia local, un caso de “splendid isolation”. Puede haber ocurrido en el pasado que algunos colegios, precisamente por la calidad de su labor educativa y aún por su tamaño, se adelantasen a los tiempos y fuesen pioneros en la ciudad o región, quedando un tanto aislados del resto. Ese aislamiento, consciente o inconsciente, allí donde exista, tiene que desaparecer. Aparte de que las cosas han cambiado mucho en poco tiempo, somos Iglesia Católica, somos Compañía de Jesús. Los colegios de la Compañía deben formar frente unido con las demás instituciones docentes de la Iglesia, y participar en las organizaciones que les agrupan a todo nivel: profesional, sindical, apostólico. Esto es especialmente importante en los países en que la libertad de enseñanza, la igualdad de oportunidades, la financiación y otros temas semejantes, son tema de confrontación de ideologías contrapuestas.

Pero la razón principal para la apertura de nuestros colegios y mantenerse en contacto con los de los demás, es otra: la necesidad de aprender y la obligación de compartir. Las ventajas de los intercambios y colaboración de todo tipo son inmensas. Sería fatuo presumir que no tenemos nada que aprender. Sería irresponsable planificar por nuestra exclusiva cuenta sin tener en cuenta la necesidad de acoplamiento con otros colegios de religiosos y aún seculares, por ejemplo en materia de especialidades opcionales y profesores especializados, niveles de enseñanza, cursos intercolegiales de preparación de profesorado o de formación para padres de alumnos, etc. Esta articulación de nuestra labor con las instituciones educativas homólogas en un marco eclesial local, regional y nacional potenciará nuestra efectividad apostólica y nuestro sentido eclesial.

En otra dirección, los colegios deben articularse racionalmente en el conjunto del plan apostólico de la Provincia, y mantenerse en fructuosa relación con las obras apostólicas de tipo diferente. Dentro de la indivisible unidad de “misión” de la Provincia, los colegios son sólo una parte. Debe estar armónicamente conjuntada con las otras. Y no me refiero tan sólo a unas relaciones de cordial interés por cuanto en otras partes se hace y excelentes relaciones fraternas. Apunto a algo más tangible: colaboración concreta. Los aspectos pastorales de la educación ofrecen a los colegios la oportunidad de un intercambio de ayuda con las residencias beneficiosas para todos. Tal es el caso, por ejemplo de la pastoral juvenil en actividades paraescolares, la colaboración en la atención espiritual, ejercicios, movimientos cristianos, etc., a favor del colegio; y la ayuda ministerial que los miembros del colegio pueden prestar en los momentos de más sobrecarga de las parroquias y residencias. Y cuando las distancias y el tiempo lo permitan, en esa fraterna colaboración deben participar también nuestros escolares y jóvenes sacerdotes que aún siguen sus estudios. Esto les inserta en las actividades apostólicas de la propia Provincia y les hace conocer un rico abanico de opciones y pone de manifiesto sus cualidades e inclinaciones, cosas todas importantes a la hora de darles una misión definitiva.

Esta apertura beneficia tanto a las comunidades jesuíticas de los colegios, como a los alumnos. A los nuestros de mantendrá en sintonía con las actividades y necesidades de la Iglesia y la Compañía en otros campos, y esto es una preparación psicológica preciosa en el momento en que, por razones que sea, se imponga un cambio de actividad para alguno de los NN. No será salir a un mundo desconocido.

Un mínimo de actividad sacerdotal además de la primaria función educativa, es una forma privilegiada de apertura, a nivel personal, como antes he indicado. Los alumnos, por su parte, con estos contactos y apertura del Colegio dilatarán sus horizontes y desde su juventud se

habituarán a la dimensión eclesial y social. No sé si cierta aversión al compromiso social y cristiano que puede observarse en algunos de nuestros antiguos alumnos, no se deberá, en parte al menos, al colegio internado del pasado en algunas partes.

26. La apertura y contactos institucionales han de completarse con la **irradiación apostólica**. Todo centro de la Compañía es una plataforma apostólica. La parroquia o el hospital, o la cárcel, o la emisora, o el centro social o asistencial que está cerca, el barrio, etc... son otros tantos puntos en que los NN. y los alumnos dirigidos por nosotros, deben desarrollar algún tipo de apostolado. ¿No lo necesitan ellos? Pero lo necesitamos nosotros. Más aún: me atrevería a decir que si la justificación para omitir toda irradiación sacerdotal o apostólica es el exceso de ocupaciones y la fatiga que de ellos se siga, habrá que discernir si no es mejor pedir –o imponer suavemente- un reajuste cuantitativo de nuestras ocupaciones laborales (aún a costa de contratar el personal necesario), que nos permita el salto cualitativo a una vida en que lo directamente sacerdotal y de adiestramiento apostólico de nuestros alumnos esté presente.

¿No sería posible hacer algo más de lo que se hace, arrastrando en nuestra acción a padres de familia, antiguos alumnos, alumnos, gente buena de nuestro entorno, en áreas tales como: apertura de nuestras instalaciones, cesión para clases nocturnas, o de alfabetización, o de adiestramiento y perfeccionamiento profesional, actividades sociales, deportivas, artísticas o recreativas, actividades de comunidades de vecinos, proyectos de promoción humana, etc.? ¿No es hasta cierto punto escandaloso –y en términos de inversión financiera injustificable- que a veces las grandes instalaciones de nuestros centros no estén en rendimiento efectivo más que 8 ó 10 horas al día durante los 200 escasos días del año académico, es decir, un 20% del tiempo, cuando podrían ser tan útiles para tantas cosas y a tanta gente? ¿No podría aplicarse aquí nuestra doctrina de la función social de los bienes?

VII. Destinatarios de estas páginas

27. Voy a concluir por donde quizás hubiera debido comenzar: diciendo a quién van dirigidas estas páginas. Porque no sois solamente vosotros –los 15 jesuitas que desde diversas partes de la Compañía habéis venido a participar en este seminario- quienes tengo ante la vista. Con vosotros he dialogado abundantemente estos días y conocéis mi pensamiento sobre todos estos temas. Con vosotros he orado a quien es el único Maestro, la Luz, la Verdad y la Vida. He oído vuestras experiencias, vuestras reflexiones, vuestras preocupaciones y vuestras esperanzas. En vuestras notas, y en la documentación que nacerá de vuestro trabajo de estos días, encontraréis, creo, abundante materia de reflexión e inspiración para el futuro de vuestros colegios. Por eso diría que, paradójicamente, no sois vosotros los únicos destinatarios de estas páginas ni, quizá, los más necesitados de ellas.
28. Pienso en primer lugar, en las comunidades de jesuitas que trabajan en nuestros colegios y otras instituciones de segunda enseñanza. Hombres, sacerdotes y hermanos, entregados a una labor con frecuencia oscura, frecuentemente sobrecargados de trabajo, sometidos a un horario y calendario riguroso, y cuya abnegación es a veces menos perceptible por el hecho de actuar en un marco institucional de cierta engañosa apariencia. Quiero confiarles una vez más la misión que han recibido. Quiero reiterarles la altísima estima en que la Iglesia y la Compañía tienen su apostolado educativo. Quiero animarles a preservar animosos en sus puestos.

Y al mismo tiempo debo prevenirles del peligro de la inercia. Es indispensable que adviertan el cambio que ya se ha operado en la Iglesia y la Compañía y la necesidad de ponerse al paso. Si en algunas partes nuestros colegios –al menos los que tienen la apariencia de grandes instituciones- han sido obras apostólicas menos comprendidas por sectores jesuíticos diferentes, hemos de confesar que el despegue de las generaciones más jóvenes y dinámicas de la Compañía ha podido estar motivado en parte por su falta de ajuste con una sociedad, una Iglesia y una Compañía con dinámica nueva. Una comunidad que opina que su colegio no necesita el cambio, provoca a plazo fijo la agonía del Colegio. Es cuestión de una generación. Por doloroso que sea, hay que podar el árbol para que recobre fuerza. La formación permanente, la adaptación de las estructuras a las nuevas condiciones, son indispensables.

29. En segundo lugar, me dirijo a nuestros jóvenes, y quizá no tan jóvenes, cuya fogosidad apostólica les hace mirar nuestras instituciones educativas –y quizás el mismo apostolado de la educación- con desconfianza y desestima. Es precipitado identificar indiscriminadamente nuestros colegios –aún los de gran apariencia- como centros de poder y signo de desatención por los pobres, contra las exigencias de nuestra opción fundamental. Y, frecuentemente, se ignora la capacidad de sacrificio que requiere el vivir y trabajar en ellos. Sé que no siempre es así, y no ceso de estimular a la austeridad personal y comunitaria, de la misma manera que en otros apostolados tengo que insistir en otros aspectos –a veces más importantes- sin que por ello hayan de ser condenados. Pero el apostolado de la educación es para la Iglesia de una importancia absolutamente vital. Tan vital, que la prohibición de educar es lo primero – y a veces lo único y suficiente- que ciertos regímenes políticos imponen a la Iglesia para asegura la descristianización de una nación en el término de dos generaciones sin derramamiento de sangre.

Educar es necesario. Y esto no puede hacerse a cierta escala y con la excelencia a que antes me refería sin cierto tipo de instituciones. Ya me he referido al comienzo de estas páginas a las diversas posibilidades. También he aludido al hecho de que debemos educar a todos. Y en el cuerpo social no podemos limitarnos a educar las manos y los brazos, sino también la cabeza. El formar las clases dirigentes del futuro es importante. Los criterios ignacianos están de acuerdo con ello. Por eso, y precisamente para promover la necesaria renovación con un aporte de sangre joven, exhorto a nuestros escolares a considerar con realismo el valor apostólico de nuestras obras educativas y a ofrecerse o aceptar gustosos al dedicarse a él con la actitud evangélica y sacerdotal que queda descrita. No caigamos en la injusticia de reprochar inmovilismo a nuestros centros educativos y, simultáneamente, negarles los medios para ponerse en marcha. La solución es tanto **ab intus**, esforzándose por renovarse los que están allí, como **ab extra**, renovando los equipos con fuerzas nuevas.

30. Y, por último, pienso en los Superiores, Provinciales, Viceprovinciales del Sector, Comisión de ministerios y redactores de los planes apostólicos de la Provincia. Veán hasta qué punto el número de centros educativos que tienen en marcha está justificado por una necesidad apostólica real, y si de hecho con su labor responden a esa necesidad. Veán cuáles y dónde deben abrirse oros nuevos y con qué características. Procuren la perfecta coordinación del apostolado educativo con los restantes apostolados de la Provincia y su articulación con las disponibilidades de las iglesias locales. Animen a los Rectores a la necesaria renovación como condición de supervivencia. Sosténgale en sus esfuerzos por renovar la capacidad profesional y evangelizadora de los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los NN. Renueven sus cuadros, en cuanto lo permitan sus disponibilidades, tanto por el envío de jóvenes animosos como por el destino a otros sectores más adecuados a quienes en los colegios han perdido capacidad educativa y evangelizadora.

31. Sugiero, en concreto, la necesidad de preparar a jóvenes jesuitas para el apostolado educativo. La reducción del juniorado y del magisterio en bastantes Provincias ha tenido, entre otras consecuencias, una menor formación humanista y disminución de la preparación remota para el apostolado educativo. La Provincia debe tener un número de expertos en Pedagogía (con los correspondientes títulos académicos) proporcionado a su número de centros. Por último aplaudo los esfuerzos que se hacen a nivel regional o nacional para promover la formación continua de nuestro personal, jesuita y seglar, frecuentemente junto a otros religiosos y no religiosos.
32. Sé que, a pesar de la extensión de este escrito, quedan muchas cosas por decir, y que de cada una de las cosas que he escrito existen verdaderas bibliotecas. No era mi ánimo decirlo todo, sino recoger algunas de las cosas que considero urgentes e importantes y que vosotros mismos me habéis sugerido. Os ruego seáis en vuestras Provincias portavoces de mis cordiales palabras de aliento y de mi constante solicitud por vuestros hombres y vuestras obras en el campo de la educación. Sigue siendo verdad aquella frase de uno de los más célebres educadores que haya producido la Compañía: **Puerilis institutio est renovatio mundi**, la formación de la juventud transforma el mundo. (Juan de Bonifacio (1538-1606), Cfr. Mon. Paed. 111, 402, nota 15.

10 de septiembre 1980